

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Puntos de interés especial:

- Ejecución Proyecto Asfaltado
- Convenio de cooperación para la Gestión Vial Cantonal
- Mantenimiento de calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas

DERECHO DE VÍA

El derecho de vía está compuesto por franjas de terreno cuya finalidad es la construcción o ampliación de obras públicas para la circulación o tránsito de vehículos y otras obras relacionadas con la seguridad, el ornato y el uso peatonal; al igual que el Patrimonio Natural del Estado, es un bien de dominio público.

(Ley General de Caminos Públicos, artículos 2 y 6; Ley de Construcciones, 2, 3, 4 y 5; Ley de Tránsito, artículo 220, inciso 33, y resoluciones números 2306-91 de 14:45 hrs. del 6 de noviembre de 1991 y 1245 de 12:06 del 8 de mayo de 1992, Sala Constitucional)

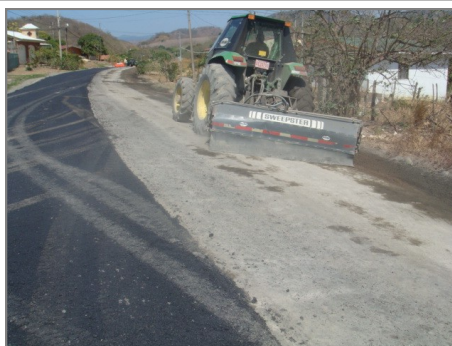
Asfaltado camino acceso Bello Horizonte

Durante los últimos días del mes de marzo se iniciaron las actividades para la ejecución del Proyecto de Asfaltado del camino 506003, el cual consiste en la colocación de carpeta asfáltica en la superficie de ruedo de un tramo de 1,6 kilómetros del camino de acceso a Bello Horizonte.

El proyecto se realiza de forma mancomunada con el aporte de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), que aporta la emulsión y el asfalto; el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) con la maquila en la Planta Asfáltica ubicada en Tajo Chopo y parte de la maquinaria para una etapa del proyecto; la Municipalidad de Cañas que aporta materiales, maquinaria, mano de obra y realiza la gestión del proyecto. Se contó además con un aporte de fondos de gobierno central (partida específica) en el año 2009, para la compra de piedra cuarta, necesaria para la realización de la maquila de parte del MOPT.

Además, previo a la colocación de la carpeta asfáltica, ha sido necesaria la ejecución de una serie de actividades. Este proyecto se ha venido gestando desde la inclusión del camino como parte del Programa de Rehabilitación Vial Cantonal MOPT-KFW en el 2008. Como parte de dicho Programa el MOPT contrató una empresa para la colocación de la sub-base, lo que se costó con fondos del Banco Alemán para el Desarrollo.

Como aporte municipal al Programa,



Arriba: maquinaria municipal y maquinaria alquilada trabaja en la colocación de la carpeta asfáltica, Marzo 2010.



Arriba: se iniciaron las obras desde el entronque con la Ruta Nacional 142 (Polideportivo), Marzo 2010.



Arriba: personal municipal aporta la mano de obra necesaria para la ejecución del proyecto. Marzo 2010.

previo a estas obras se mejoró el sistema de drenaje del camino.

Además se ha cribado y quebrado material durante el 2009, para lograr la colocación de la base.

A esta base se aplicaron pruebas y se evaluó la superficie para verificar el grado de compactación y evaluar la calidad del terreno como base para pavimento. Se hicieron pruebas tanto de parte del MOPT, como por una empresa contratada por la Municipalidad para tales fines.

También, para tratar de minimizar el deterioro de la compactación por el tránsito habitual, en la etapa posterior a la colocación de la base, se mantuvo una tanqueta manteniendo húmeda la superficie, y se realizó un sello asfáltico sobre la superficie de rodamiento.

El personal operativo de la Municipalidad de Cañas, ha trabajado en la colocación de la base, del sello asfáltico y en la colocación de la carpeta asfáltica, la cual tiene aproximadamente 5 cm de espesor y 7 metros de ancho. Actualmente se están ejecutando las actividades para la colocación de la carpeta asfáltica

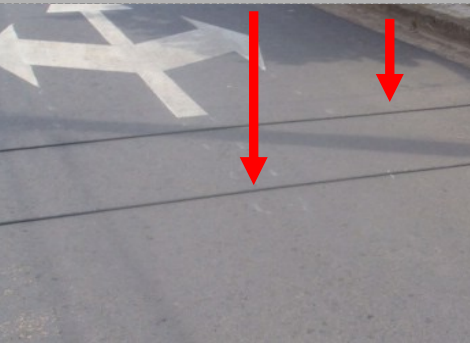


Arriba: Empresa contratada por la Municipalidad de Cañas, realiza pruebas de compactación, Marzo 2010.

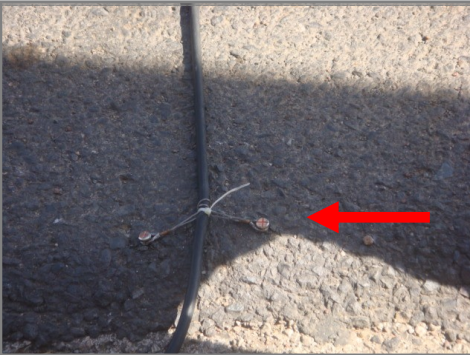
Convenio Municipalidad de Cañas - Universidad de Costa Rica - FUNDEVI



Arriba: Funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial reciben instrucción sobre el uso de contadores de tránsito. Marzo 2010.



Arriba y abajo: Se fijan mangueras a un metro de distancia una de otra, tensándolas en el tramo más próximo al cordón y caño, tomando el 10% del ancho de la superficie de ruedo como referencia. Estas registran el paso de vehículos y el número de ejes de los mismos. Marzo 2010.



El mes de marzo del presente año, el Concejo Municipal acordó realizar la firma de un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI). Convenio a través del cual se obtiene la colaboración del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME).

La gestión para la cooperación del LANAMME se ha venido gestando desde el año 2009, cuando se le externa a Gestión Municipal del MOPT, la necesidad de colaboración para la elaboración de un Plan Vial Quinquenal para el cantón de Cañas.

Es precisamente a través de Gestión Municipal, que se hace el contacto para lograr una visita de funcionarios del LANAMME para ofrecer una charla informativa sobre el convenio, tanto a los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial como al Concejo Municipal.

Objetivos del Convenio

El objetivo principal es lograr desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de la Red Vial Cantonal. El cumplimiento de este objetivo representa la cobertura de una serie de aspectos, tales como:

1. Realizar un diagnóstico del funcionamiento y la condición de la red vial cantonal; y de las capacidades institucionales para su gestión.
2. Elaborar el Plan Quinquenal de Desarrollo y Conservación de la Red Vial Cantonal.
3. Desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Proyectos.
4. Desarrollar e implementar un Sistema de Aseguramiento de Calidad.

Además, LANAMME - UCR brindará capacitación a los funcionarios municipales involucrados en la gestión de la Red Vial Cantonal, y podrá vender servicios técnicos a la Municipalidad, para conocer y evaluar las estructuras de pavimento que conforman la red vial cantonal.

Contadores de tránsito

Como parte de la etapa diagnóstica de la red vial cantonal, se ha iniciado ya con los conteos de tránsito para identificar las calles del casco urbano en asfalto que tienen mayor flujo vehicular, las horas de mayor circulación, el tipo de tránsito (cantidad de ejes de los vehículos, pesos y cargas). Información que es significativa para el diseño y aplicación de pavimentos.



Carlos Campos explica el uso de los contadores de tránsito. De izquierda a derecha: Carlos Gino González, de Gestión Municipal; Freddy Salazar, Encargado Maquinaria Municipalidad de Cañas; Carlos Campos, LANAMME - UCR.

Para esta etapa diagnóstica en el área de tránsito diario en el casco central de la ciudad de Cañas, se facilitaron en calidad de préstamo contadores de tránsito, un programa de informática tanto para la programación previa como para el procesamiento de información obtenida a través de los contadores de tránsito, y la orientación sobre su uso.

Hasta el momento se han realizado varios conteos de tránsito en diferentes calles del casco urbano de la ciudad de Cañas, lo que representa parte de la información necesaria para el diagnóstico de la red vial cantonal.

Mantenimiento calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas

La conformación y el bacheo han sido las principales actividades desarrolladas por maquinaria municipal en las calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas, durante el mes de Marzo.

En Barrio Unión, los días 9, 10 y 23 de marzo, se conformaron 400 metros lineales, de la calle que inicia en el entronque con la última calle de barrio Unión (por el antiguo EBAIS), y 125 metros de la calle cercana al límite con Barrio San Martín. En Barrio San Martín se conformaron 315 metros, en la calle contigua al antiguo campo de aterrizaje.

En Barrio Chorotega I y Chorotega II se intervinieron 1050 metros lineales de calles, invirtiéndose 99 horas maquinaria (niveladora, vagoneta, compactadora, tanqueta de agua, cargador). En esa actividad de bacheo se colocaron 48 m³ de material lastre.

Para disponer de material lastre para las actividades de mantenimiento periódico de las calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas, se laboró durante el mes de Marzo, en la actividad de cribado de materiales extraídos del río Cañas, a principios del año 2009.



Cribado material grava de río, Marzo 2010.



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

Tel. (506) 2669 0042

Fax. (506) 2668 6715

Apartado 70-5700